

FUNDACIÓN SAVE THE CHILDREN COLOMBIA
NIT: 900.711.100 – 4
INFORMACIÓN GENERAL A LA COMUNIDAD

PARA TRÁMITE DE SOLICITUD DE PERMANENCIA AL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

SAVE THE CHILDREN es la organización líder en defensa de los derechos de la infancia en todo el mundo. Trabajamos en más de 120 países salvando vidas, proporcionando seguridad y protección a los niños y niñas y defendiendo sus derechos.

Trabajamos en conjunto con nuestros socios, para impulsar avances en la forma en que el mundo trata a los niños y niñas, con el fin de generar cambios inmediatos y duraderos en sus vidas.

SAVE THE CHILDREN está presente en Colombia desde hace más de 25 años; centra sus esfuerzos en defender los derechos de la niñez. Su programa desarrolla diversas acciones en los temas de educación, protección, políticas públicas para la niñez, seguridad alimentaria y medios de vida. Estas acciones también las desarrolla durante las emergencias, implementando medidas de protección a la niñez por desastres naturales o situaciones derivadas de los conflictos. Se esfuerza en construir o fortalecer la capacidad de las comunidades en la prevención, preparación de emergencias, gestión del riesgo, especialmente en los espacios donde viven o se concentran los niños y niñas como centros de desarrollo infantil, escuelas y espacios comunitarios amigables para la niñez. Participa en escenarios de coordinación nacional de la atención en emergencias, para así garantizar el enfoque de la niñez en estas situaciones.

De acuerdo a esta normatividad, SAVE THE CHILDREN COLOMBIA, hace pública su información general, con la finalidad de que la sociedad conozca sus operaciones y sus proyectos en bien de los niños, a la vez que expone con transparencia sus operaciones, el origen de sus recursos, sus resultados e información financiera y los nombres de su equipo directivo, mismo este que se encarga de mantener a SAVE THE CHILDREN COLOMBIA como una Fundación líder en defensa de los derechos de la infancia en Colombia.

INFORMACIÓN GENERAL
DENOMINACIÓN, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO DE LA ENTIDAD

RAZÓN SOCIAL	FUNDACIÓN SAVE THE CHILDREN COLOMBIA
NIT	900.711.100 -4
DOMICILIO	CR 11B N° 99-25 ED WE WORK Bogotá Colombia



La FUNDACIÓN SAVE THE CHILDREN COLOMBIA tiene su domicilio en la ciudad de Santafé Bogotá, pero podría establecer seccionales en donde lo estime conveniente, con el fin de contribuir al desarrollo de las diferentes regiones del país.

I. LA DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD MERITORIA

La FUNDACIÓN SAVE THE CHILDREN COLOMBIA es una entidad sin ánimo de lucro, de carácter privado, que como tal se rige por el derecho privado, la constitución política Nacional, Decreto 1529 de 1990, Decreto 2150 de 1995, decreto 427 de 1996 y además normas legales vigentes, de utilidad común, vigilada con lo dispuesto en las normas de Ley vigentes. Tiene personería jurídica creada mediante el acta No. 001 del 02 de febrero de 2014, la cual fue registrada en la respectiva Cámara de Comercio con matrícula No. S0046070 del 4 de marzo de 2014. La FUNDACIÓN SAVE THE CHILDREN COLOMBIA es una entidad que se encarga de Fomentar los derechos humanos de los niños, prevenir o reducir la pobreza, las dificultades financieras y el sufrimiento de los niños; preservar la vida y promover la salud y el bienestar infantiles, incluyendo protección de los niños que hayan sufrido daño o cuyas vidas y seguridad encuentran en peligro; Impulsar el desarrollo y educación infantil; a través de propiciar y realizar convenios con entidades nacionales e internacionales con fines y objetivos comunes a la fundación, estas actividades se realizan sin ánimo de lucro. Al ser una asociación no gubernamental sin ánimo de lucro de acuerdo con las leyes y la constitución de Colombia, se apega a la normatividad y políticas que Gobierno Nacional establezca en relación con el desarrollo de su actividad como entidad sin ánimo de lucro, así mismo se rige por los lineamientos establecidos en sus estatutos y reglamentos. La Fundación se encuentra sujeta a la inspección y vigilancia por parte de la Alcaldía de Bogotá.

2. EL MONTO Y EL DESTINO DE LA REINVERSIÓN DEL BENEFICIO O EXCEDENTE NETO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2021.

AÑO	DESTINACION	PERIODO DE ASIGNACION	VALOR ASIGNADO
2020	Apalancamiento de recursos para desarrollar proyectos alineados con nuestro objetivo misional.	2021-2025	\$ 495.608.257
TOTAL PESOS COLOMBIANOS			\$ 495.608.257



3. NOMBRES E IDENTIFICACIÓN DE LAS PERSONAS QUE OCUPAN CARGOS GERENCIALES, DIRECTIVOS O DE CONTROL.

NOMBRE	IDENTIFICACION	CARGO
Martinez villa María Paula	52.249.963	Directora Ejecutiva
Pico Bernal Pedro Rafael	80.083.235	Director Asociado Talento humano y Legal
Navas Camacho Guillermo	19.250.249	Director de Implementación Estrategia de Programas
Cortes Cleves Felipe	79.939.940	Director nacional de incidencias, comunicaciones y campañas
Mendez Mejia Ana Maria	1.020.730.891	Directora de Recaudación de Fondos y Mercadeo
Carrera Peña Annabell	52.010.004	Directora Financiera y Administrativa
Dourdin Fernandez Valerie Solange	C.E 314.216	Emergency Team Leader
Martinez Ortiz Jorge Enrique	1.022.951.526	Gerente de Contabilidad
Garcia Leon Laura Carolina	52.973.402	Gerente de Alianzas Corporativas
Velasquez Guzman Yesid Alexander	79.815.405	Gerente de logística Emergencias
Uribe de Plaza Mariadelaida	1.032.423.362	Gerente de Oficina de terreno Cúcuta
Pineda Afanador Viviana	1.098.727.704	Gerente de Oficina de terreno Ocaña
Numa Blanco Elisabeth	52.984.951	Gerente de Programa de Salud
Brito Martinez Nolan Samir	1.118.818.298	Gerente de programa Wash
Smith Amy Jade	C.E 1073881	Gerente de Protección Infantil
Prieto Santamaria Erica	63.544.314	Gerente de Protección proyecto BPRM
Pardo Rincon Yudi Lizeth	1.024.518.464	Gerente de Proyecto Tumaco
Villanueva Galarza Margarita Rosa	39.664.024	Gerente Nacional Cadena de Suministros
Santiago Cabas Freud William	72.272.837	Gerente Nacional de Planeación Financiera
Lozano Zambrano Ramiro Armando	79.917.378	Gerente Nacional de Seguridad
Pabon Lopez Jeremias	1.116.497.931	Gerente Oficina de Terreno Arauca
Ramirez Valderrama Fanny Andrea	66.776.717	Gerente Oficina de Terreno Cali
Fernandez Viloría Maria Ines	1.018.420.761	Gerente Oficina de Terreno Guajira
Gomez Cardozo Norma Lorena	46.385.317	Gerente Oficina de Terreno Tumaco
Isabel de Blas Marin	PAS No E835708	Miembro Junta directiva
Victoria Ward	PAS No 5672806	Miembro Junta directiva

4. EL MONTO TOTAL DE PAGOS SALARIALES A LOS MIEMBROS DE LOS CUERPOS DIRECTIVOS

AÑO 2020	PAGOS SALARIALES
TOTAL	\$ 2.911.425.591



5. LOS NOMBRES E IDENTIFICACIÓN DE LOS FUNDADORES

La entidad fundadora es Save the Children Internacional identificada con NIT: 900.537.723 representada legalmente por Martínez Villa María Paula, identificado con cedula de ciudadanía No 52.249.963

6. PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO INMEDIATAMENTE ANTERIOR.

El patrimonio contable de la FUNDACIÓN SAVE THE CHILDREN COLOMBIA estaba estimado en **\$1.077.359.957**

7. Informe anual de resultados

FUNDACIÓN SAVE THE CHILDREN COLOMBIA INFOME ANUAL DE RESULTADOS

Respetados miembros de Junta:

Este informe está dedicado a los niños, niñas y adolescentes #valientes de este país:

Gracias por dejarnos servirles. Durante el 2021, un equipo dedicado compuesto por 620 personas desplegado en los departamentos de Nariño, Cauca y Valle del Cauca sobre el pacífico colombiano, Arauca, Norte de Santander y Guajira en la frontera con Venezuela, así como en Bogotá, su capital, dispuso de toda su energía y dedicación para llevar hasta sus casas, actividades en educación, protección, agua y saneamiento, salud, nutrición, medios de vida, gobernanza y participación infantil por un valor aproximado de 30 millones de dólares.

Tras cinco años de la firma de los acuerdos de paz con las Farc, Save the Children se unió a las voces de sociedad civil que reclamaron una mayor seguridad para los defensores de derechos humanos, un aumento en la inversión social en las regiones en donde el acceso pleno a los derechos aun dista de llegar, y multiplicó sus esfuerzos para favorecer un #retornoseguroaclases así como fortalecer los entornos protectores en las familias, los colegios y las comunidades que velan por sus niños y previenen la ocurrencia del reclutamiento forzado y uso de los niños en el conflicto armado.

Con medio millón de personas atendidas en dos años y medio desde que comenzó la crisis migrante proveniente de Venezuela en 2019, y un número de 302.571 beneficiados directamente en 2021 de nuestras actividades, no nos queda más que agradecer a nuestros donantes, socios, aliados y autoridades en Colombia, la confianza depositada en nosotros para avanzar el Nexus entre nuestras actividades de emergencia en atención a las distintas crisis derivadas del conflicto armado, la migración, los desastres naturales y el



COVID, la estabilización de miles de familias en el país y el respectivo apoyo para la inclusión social en Colombia.

Durante 2021, Save the Children llegó a 302.571 personas, entre ellas, 75.542 niñas, 62.199 niños, 101.244 mujeres y 63.586 hombres.

Celebremos juntos el honor que ha sido para Save the Children Colombia el haber sido parte del registro de miles de personas en el país para contar hoy en día de más de 1.700.000 migrantes registrados para obtener el estatuto temporal de protección y facilitar así el ingreso de los niños al colegio, su atención en salud y recreación y tener junto con sus familias la posibilidad de trabajar y saberse ciudadanos de este país.

Veremos a continuación, las nuevas oportunidades generadas por la Fundación durante 2021 (1), el Estado de Avance de la Estrategia País (2019-2021) (2), los resultados principales de las distintas respuestas humanitarias (3), la visibilidad, manejo de imagen e incidencia pública a nivel nacional, departamental y local con las autoridades colombianas (4), y los retos de la organización para el 2022 (5).

1- Oportunidades Generadas por la Fundación durante 2021

Durante el 2021 se gestionaron 65 proyectos (incluyendo Grants, GIK, pooled funds y contrapartidas) con un presupuesto de USD 52.610.415. Del total de proyectos, 47 iniciaron durante 2021. Los 18 restantes tuvieron fecha de inicio anterior a 2021, pero ejecución durante el mismo. De los 47 proyectos nuevos, 21 hicieron parte del contexto humanitario y 26 de desarrollo. Se recibió un total de 14 donaciones en especie (GIK) durante el año 2021.

Proyectos iniciados en 2021:

- 35 proyectos Humanitarios implementados en Arauca, La Guajira, Cali, Tumaco, Bogotá, Norte de Santander, San Andrés y Providencia.
- 30 proyectos de Desarrollo implementados en Arauca, Bogotá, Cúcuta, Ocaña, La Guajira, Cali y Tumaco.



Nombre	Donante	Valor total para SC Colombia en USD	Temas
COL_2021_BHA_IDP_Protection and WASH	Government - Central	2.405.504	Child protection, Health & nutrition
COL_BPRM_2021_Venezuelan Migrants Crisis	Government - Central	2.798.088	Child poverty, Child protection, Health & nutrition
COL BPRM CVA Protection 2021	Government - Central	50.000	Child protection
COL_LHSS	Local/National NGO	561.349	Health & nutrition
COL_Minderoo Wayuu Needs Assessment Phase II	Corporate Foundation/Trust	105.834	Education
COL_ECW_Multi-Year Resilience Programme_2020-	Multi-lateral funding institution	4.815.890	Child protection, Education
COL_PMM Medical help to the affected population in Colombia	Private Foundation/Trust	10.000	Health & nutrition
COL NORAD Framework Agreement 2019	Government - Central	3.312.038	Child rights governance, Education
Colombia Match Funds (SCC Deferred Revenue)	Various donors/General funds	9.226	Education
COL_RTL Anonymous Donor	Individual/private Donor	419.172	Education
COL SCN Support SRHR and SGBV programming	Various donors/General funds	20.142	Health & nutrition
Colombia_ Ineligible CAM Cost for Beyond Borders (COL - GAC - G7 Girls Education 2019-21)_12400342	Various donors/General funds	14.432	Enabling Theme



COL Scotiabank Educational Support to Reduce School Drop-Out of Children in Norte de Santander	Corporations	140.000	Education
COL Scotiabank Strengthening Capacities in Return to School by Supporting Protective Spaces in Tumaco	Corporations	80.000	Child protection
COL_ECW_Multi-Year Resilience Programme_2020-2023	Multi-lateral funding institution	2.180.493	Child protection, Education
COL_CISCO EIE IT tools	Private Foundation/Trust	203.568	Education
COL_LACT_Safer Childhoods	Private Foundation/Trust	345.505	Child protection
COL_COSUDE III Fortalecimiento de Entornos Protectores y participación de niños, niñas y	Government - Central	177.395	Child protection
COL_Sida_HUM_SB2S_2021	Government - Central	488.213	Child protection, Education, Health & nutrition
COL Respuesta a Flujos Migratorios Provenientes de Venezuela	UN Agency	1.479.209	Child poverty, Child protection, Education, Health & nutrition
SC Italy match funds for Colombia G7 Beyond Borders Project	Various donors/General funds	271.631	Education
COL_BVLGARI_Entrepreneurs hip. A chance for life	Corporations	162.878	Child poverty
COL_84006733_FCAM	Various donors/General funds	13.199	Enabling Theme



COL_GIK Hasbro 2021	Various donors/General funds	27.960	Enabling Theme
COL_Excedentes 2019_Contrapartida COSUDE	Various donors/General funds	38.758	Child protection
COL Designated Development	Various donors/General funds	102.781	Enabling Theme
COL SB2S - Enabling Learning through Electronics and Alternative Radio Networks (E-LEARN) 2021	Various donors/General funds	193.486	Education
COL SB2S - Catch Up Clubs Pilot 2021	Various donors/General funds	210.000	Education
COL_Child and Adolescent Survivors of SGBV_Capacity Strengthening	Government - Central	209.097	Child protection
CAF America match for Beyond Borders	Local/National NGO	2.500	Education
MCIC match funds for Beyond Borders (Colombia)	Corporations	14.889	Education
Beyond Borders (COL - GAC - G7 Girls Education 2019-21)	Government - Central	7.777.512	Education
COL Breadth of Skills Advocacy	Corporate Foundation/Trust	1.100.000	Education
COL_ACNUR Atención a Migrantes, Refugiados y Comunidades de Acogida en Colombia	UN Agency	417.678	Child poverty, Child protection
D2L Match for Beyond Borders	Academic Institution	20.000	Education



COL_OFDA & FFP_Cash Plus_2019	Local/National NGO	21.640.819	Child poverty, Health & nutrition
LAC RO_VEN_COL_NMFA_Strategic Partnership 2020+	Government - Central	194.632	Child protection, Education
COL HF - Colombia countrywide - 2021	Various donors/General funds	596.536	Health & nutrition

2- Ingresos, Subsidios y Aportes Recibidos

Corresponden a donaciones que se reciben en dinero y son utilizados en el objeto social, involucrándolos directamente dentro de su actividad operacional para atender costos o gastos de funcionamiento.

Descripción	2021
Ingresos Convenios Locales e Internacionales	\$ 106.559.638.876
Recaudo Local individuos y empresas	\$ 1.362.936.708
Ingresos por actividades ordinarias	\$ 107.922.575.584

Para el caso del recaudo local, este se compone de dos factores, las donaciones de empresas y los denominados individuos que corresponden a las donaciones de personas naturales, tal y como se detalla a continuación:

Descripción	2021
Donaciones Empresas	\$ 296.991.416
Donaciones Individuos	\$ 1.065.945.292
Total Recaudo Local Individuos y empresas	\$ 1.362.936.708



3- Avances Estrategia País 2019-2021

Nuestra estrategia país recoge 5 líneas de trabajo en el marco de los tres años de implementación de la estrategia:

- a) Acceso a una educación de calidad
- b) Prevención de todo tipo de Violencias
- c) Prevención reclutamiento y uso de niños y niñas en el conflicto armado
- d) Acceso a oportunidades y reducción de la pobreza infantil.
- e) Respuesta humanitaria a emergencias relacionadas con las dinámicas de conflicto armado, desastres naturales y la atención a la población migrante proveniente de Venezuela.

Como puntos relevantes en el tercer año de implementación de esta estrategia de tres años, señalamos los siguientes:

- Continuamos creciendo como oficina de país y nos posicionamos en Colombia como la ONG más importante en la defensa de los derechos de la niñez, con los resultados obtenidos en nuestras respuestas humanitarias, la implementación de los enfoques comunes y los ejercicios de participación e incidencia realizados con las autoridades colombianas, los donantes y el público. Finalizamos el año con una oficina fuerte, sostenible, con personal capacitado en todos los sectores de intervención.
- En el 2021 aumentamos en un 48% nuestra recaudación con respecto al 2020, gracias al incondicional apoyo de nuestros Guardianes de Infancia y aliados corporativos.
- Finalizamos el año 2021 con un total de 3266 donantes individuales de los cuales 2301 son donantes recurrentes que aportan en promedio \$40.250, para un total de \$1.065.945.292 COP
- Fue sobresaliente la gran contribución y apoyo de las empresas durante el año 2021, logrando un monto de \$1.769.924.416 COP. Esta cifra estuvo compuesta por donaciones en especie por un valor de \$706.541.000 COP – más de tres veces lo logrado en 2020; dinero restringido por un valor de \$766.392.000 COP y dinero irrestricto por \$296.991.416 COP, siendo este un apoyo fundamental para la implementación de programas y atención a las emergencias.



- Continuamos desarrollando campañas de la mano de nuestros Amigos de Buena Voluntad y Aliados corporativos. Gracias a ellos logramos recaudar fondos, kits para recién nacido, zapatos, entre otros elementos para fortalecer nuestra labor. Así mismo, visitaron nuestra operación en el departamento de la Guajira y como resultado, nuevas actividades con nuestros beneficiarios de la Unidad Médica fueron desarrolladas y planificadas para el 2022.
- Me llena de orgullo anunciar que gracias al trabajo realizado en la divulgación e implementación del enfoque de Gobernanza de los Derechos de la Infancia hemos creado la primera Herramienta de Autodiagnóstico de implementación de los 10 Principios Empresariales para el sector corporativo del país. Dicha herramienta permite a las empresas y organizaciones desarrollar una evaluación de su operación y cadena de valor en cuatro aspectos fundamentales: Derechos humanos, estándares laborales, medio ambiente y anticorrupción. Una campaña para dar a conocer esta herramienta y guiar a las empresas en su desarrollo, fue lanzada durante el 2021 y nos permitió llegar a 55 empresas.
- Continuamos innovando y desarrollando estrategias de acercamiento a nuestros donantes y a nuevos públicos. Es así como iniciamos la conformación de un market place y de nuestro programa de voluntariado que permitirá a todo tipo de aliados – tanto individuales como corporativos – un involucramiento más directo con nuestra organización y la misión que desarrollamos.
- Los anteriores esfuerzos sumados a un equipo fortalecido en las áreas de monitoreo y evaluación, cadena de suministro y vacunado en todo Colombia al 100% hicieron que las metas de este último año se cumplieran y superaran las expectativas frente a los indicadores organizaciones, convirtiendo a Colombia en el cuarto país alrededor del mundo con un comportamiento destacado y sostenido a través del tiempo con el índice de más de 90% en todos ellos.

4- Los avances en la implementación de la respuesta humanitaria en 2021

Como mencionado anteriormente, Save the Children Colombia respondió durante 2021 a tres respuestas humanitarias atención a los niños, niñas, adolescentes y sus familias en

necesidad: 1. Atención a la crisis migrante proveniente de Venezuela 2. Atención a las necesidades derivadas del aumento del conflicto armado 3. Los desastres naturales.

Desde 2018, Save the Children ha logrado llegar con su respuesta de emergencia a 570.241 niños, niñas y sus familias. Para destacar en 2021:



- Alcanzamos un total 283.812 personas atendidas, siendo 34% mujeres y 24% niñas.
- Mantuvimos activos nuestros espacios temporales de aprendizaje beneficiando a 4.252 niños en actividades que facilitan su transición a la educación formal. Entregamos materiales educativos a más de 18.000 niños.
- En 2021 el Programa de Educación de la SCC tuvo presencia en 11 departamentos de Colombia llegando a más de 31.700 niños y niñas, y 3.250 maestros, padres y miembros de la comunidad con proyectos de EiE.
- Mantuvimos activa la operación de nuestros espacios de protección (Child Friendly Spaces) para más de 6.883 niños y niñas. Más de 25.285 personas recibieron kits de emergencia en el marco del conflicto armado. Tuvimos una gran capacidad de ampliación y despliegue rápido, SCC atendió a 10.162 caminantes/ niñas y niños, y sus familias en movimiento entre abril y agosto de 2021.
- En 2021 SCC proporcionó atención integral a más de 540 supervivientes de la Violencia basada en género, incluyendo servicios clínicos y de salud mental y derivaciones a protección y apoyo legal.
- Desde que iniciamos nuestras actividades en 2019, el programa de salud de SCC ha llegado a 51.029 beneficiarios a través de su programa de Atención Primaria de Salud del Centro a mujeres, niñas y niños en Maicao. En 2021, dio atención en Salud Sexual y Reproductiva a 11.882 beneficiarios y con atención en Salud Mental y Apoyo Psicosocial alcanzó a 2.262, incluidos niños, niñas y sus familias.
- En 2021 SCC consiguió asistir a 57.703 personas necesitadas a través de la ayuda monetaria multiuso (MPCA). La mayoría de estos beneficiarios recibieron su MPCA ayudándoles a evitar casos de desalojo y promoviendo siempre la protección y los derechos de los niños y niñas.
- En nuestra respuesta WASH en los territorios pudimos prestar servicios, como la entrega de camiones de agua, la rehabilitación de fuentes de agua, la construcción de letrinas familiares y la promoción de buenos hábitos en los hogares, llegando a 53.641 beneficiarios en 2021 incluyendo niños y sus familias.

5- Visibilidad, manejo de imagen e incidencia pública a nivel nacional, departamental y local con las autoridades colombianas

Durante 2021, gestionamos y facilitamos el que la voz de decenas de niños, niñas y adolescentes colombianos y venezolanos fueran escuchadas en eventos nacionales, regionales e internacionales para explicar los riesgos y afectaciones que seguían enfrentando con la pandemia y la necesidad de: un regreso seguro a clases, así como la necesidad de apoyo psicosocial para ellos y sus familias. De destacar igualmente:



- Incidencia en la implementación de los planes de desarrollo locales con Gobernadores y alcaldes en las regiones de operación Save the Children Colombia
- La aprobación de la ley para “prohibir el castigo físico y humillante contra niños, niñas y adolescentes” así como de la “política migratoria en Colombia”.
- En nuestra calidad de miembros del grupo de ONG’s humanitarias, la alianza colombiana por la niñez, la iniciativa #Niñez YA, el foro de ONG humanitarias, los clústeres en educación en emergencias, protección, salud sexual y reproductiva, atención a la niñez migrante y agua y saneamiento básico, pudimos posicionar nuestros temas de interés y de campañas
 - ✓ La Declaración de Escuelas seguras
 - ✓ Alto a la Guerra contra la niñez – no más reclutamiento forzado y uso /de niños en el conflicto armado
 - ✓ La prevención de la xenofobia
 - ✓ Retorno seguro al Colegio, así como la iniciativa global=
 - ✓ Protege una generación.

FUNDACIÓN SAVE THE CHILDREN, ha actuado con la debida diligencia y el debido cumplimiento de lo que estipula el artículo 20 de la Ley 23 de 1982 modificado por la ley 1459 de 2011, el cual ha consistido en incluir clausulado específico dentro de los contratos laborales, comerciales, civiles y/o cualquier relación comercial que sea objeto de propiedad intelectual. En tal sentido, y dado a la autorización de la otra parte, **FUNDACIÓN SAVE THE CHILDREN** es titular de todos los derechos patrimoniales sobre el objeto del contrato en la medida necesaria para el ejercicio de sus actividades habituales, en la época de creación de la obra y tendrá derecho a publicarla, difundirla o hacerla conocer de terceros, en forma gratuita u onerosa, sin perjuicio de los derechos morales que conservará el titular. Por lo anterior, los informes, textos, estudios, análisis, evaluaciones, videos y en general cualquier otro tipo de documento o conocimiento que se produzca en desarrollo del objeto del contrato suscrito se consideran de propiedad de **LA FUNDACIÓN**, quien podrá disponer libremente de los mismos, conforme a la norma que hace referencia a las obras por encargo, sin exceder el alcance de la presunción establecida en la mencionada disposición legal.

6- Retos 2022

La pandemia nos demostró el poder y el fortalecimiento de las respuestas de protección de la infancia basadas en la comunidad y la necesidad de equipar y potenciar a las comunidades con las herramientas para identificar, prevenir y responder a futuros riesgos de protección. Para 2022-2024, queremos trabajar en el fortalecimiento de estos enfoques de toda la comunidad, ya que es probable que la movilidad humanitaria se reduzca con la intensificación del conflicto armado. También proporciona un medio innovador y localizado



para llegar a las poblaciones más vulnerables, incluidas las que se encuentran en confinamiento forzoso. Además, también tuvimos que adaptar y ajustar nuestro modelo de programación buscando ser más móviles y fluidos para responder a las necesidades cambiantes de las poblaciones afectadas en la pandemia. Tratamos de llevar este aprendizaje hacia adelante en 2022 para responder a las nuevas necesidades de los migrantes y refugiados en movimiento que a menudo se encuentran en las carreteras y terminales de autobuses para proporcionar una respuesta de CP de calidad que satisfaga sus necesidades únicas.

2019-2021 nos mostró la importancia de adaptarnos e innovar para cumplir nuestra ambición de llegar a los niños más vulnerables y desfavorecidos. Mediante la diversificación de las modalidades (seguimiento en persona, a distancia, uso de la radio y la educación en línea, etc.) garantizamos el acceso continuo a la educación incluso en tiempos de pandemia. En 2022-24 nos basaremos en esta experiencia para apoyar a los niños a los que es difícil llegar y que están más rezagados, como los niños en movimiento (caminantes y desplazados), los niños reclusos y en zonas remotas y los adolescentes. Uno de los aprendizajes de este año fue también el valor del uso de la tecnología para mejorar los procesos de aprendizaje. La clave fue elegir la tecnología adecuada que pueda funcionar en entornos de baja tecnología, alta tecnología y sin tecnología. En la transición hacia 2022-24, seguiremos aprovechando la tecnología para ofrecer la experiencia de aprendizaje más enriquecedora a los niños afectados por la crisis, asegurando que no se queden atrás respecto a sus compañeros.

Descubrimos además que hay propuestas no están respaldadas por estudios técnicos, lo que ha hecho que algunas de las propuestas no hayan sido consideradas. Para 2022-2024 hemos propuesto hacer propuestas basadas en evidencias respaldadas por estudios y análisis técnicos para tener propuestas más completas y responder más efectivamente a las necesidades de las comunidades.

Muchas gracias a todos y todas por su atención,



Maria Paula Martinez
Directora Ejecutiva y Representante Legal
Save the Children Colombia



8. Certificación de cumplimiento de requisitos para pertenecer al régimen tributario especial en el año 2021



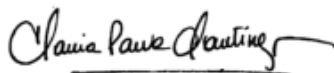
LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISORA FISCAL DE
FUNDACIÓN SAVE THE CHILDREN COLOMBIA
NIT: 900.711.100 – 4

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario

CERTIFICAN

1. Que la FUNDACION SAVE THE CHILDREN COLOMBIA NIT 900.711.100-4 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, la FUNDACION SAVE THE CHILDREN COLOMBIA NIT 900.711.100-4 cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2020 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la FUNDACION SAVE THE CHILDREN COLOMBIA NIT 900.711.100-4

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá a los 15 días del mes de marzo de 2022 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.



MARÍA PAULA MARTÍNEZ VILLA
C.C. 52.249.963
Representante Legal
FUNDACIÓN SAVE THE CHILDREN COLOMBIA



JAIME ANDRÉS JARAMILLO SUÁREZ
C.C 1.032.366.170
T.P. 216123 – T
Revisor Fiscal
KRESTON RM S.A



9. Estados Financieros FUNDACIÓN SAVE THE CHILDREN



ESTADOS FINANCIEROS

Fundación Save the Children Colombia

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 con Dictamen adjunto de Revisoría Fiscal.



DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Sobre los Estados Financieros Certificados por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

A LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS DE LA FUNDACIÓN SAVE THE CHILDREN COLOMBIA

A- Informe sobre los Estados Financieros

He auditado los Estados Financieros de propósito general conforme a las Normas de Contabilidad e Información Financiera – NCIF, de que trata la Sección 3 de las NIIF para Pymes de la FUNDACIÓN SAVE THE CHILDREN COLOMBIA, por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, (Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de Cambios en los Activos Netos y Estado de Flujo de Efectivo, Resumen de las Políticas Contables Significativas, así como otras notas explicativas).

B- Responsabilidad de la Administración en relación con los Estados Financieros

Los Estados Financieros, que se adjuntan, son responsabilidad de la Administración puesto que reflejan su gestión, quien los prepara de acuerdo al Decreto 3022 de 2013 y sus modificatorios y reglamentarios (compilados en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2483 de 2018), así como las directrices de las Orientaciones Profesionales y Técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el Manual de Políticas Contables adoptadas por la FUNDACIÓN SAVE THE CHILDREN COLOMBIA, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Dicha responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el Control Interno relevante en la preparación y presentación de los Estados Financieros para que estén libres de errores de importancia relativa, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y registrar estimaciones contables que sean razonables.

C- Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con los Estados Financieros

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados Financieros, realizando una auditoría de conformidad con la Parte 2, Título 1°, del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Aseguramiento de la Información – NAI. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y llevar a cabo mi trabajo de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría – NIA. Tales normas requieren que planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría de estados financieros incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que soporta las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos de auditoría seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye, evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones



contables significativas hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Considero que mis auditorías me proporcionan una base razonable para expresar mi opinión.

D- Opinión

En mi opinión, los estados financieros presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **FUNDACIÓN SAVE THE CHILDREN COLOMBIA**, a 31 de diciembre de 2021 y 2020, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 (Modificado por el Decreto 2483 de 2018), que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

Los estados financieros con corte al 31 de diciembre 2020, que se presentan para fines comparativos fueron dictaminados por otro revisor fiscal quien emitió su opinión sin salvedades.

E- Párrafo de Énfasis

Sin que implique una modificación a mi opinión, llamo la atención, tal como se describe en la **Nota 18** a los estados financieros, para revelar que durante 2020 se ha propagado en Colombia, y en el mundo el Coronavirus Covid-19, como una pandemia que afectó la salud de todas las personas. Como consecuencia de lo anterior el Gobierno Colombiano decretó un aislamiento preventivo obligatorio que ha paralizado las operaciones de la entidad por el período comprendido entre marzo y mayo de 2020. A la fecha de este informe se desconoce el efecto preciso que esta situación, pudiera tener en los mercados locales y globales, en dicha nota se resume las implicaciones en los resultados, flujos de caja y situación financiera de la **FUNDACIÓN SAVE THE CHILDREN COLOMBIA**, sin consecuencia sobre la presunción de negocio en marcha en el periodo 2021 y 2022.

F- Fundamento de la Opinión

La auditoría se llevó acabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría NIA, teniendo en cuenta las responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con los Estados Financieros mencionada en el literal C anterior. Como parte de las responsabilidades del Revisor Fiscal, he actuado con independencia en el desarrollo de las labores de auditoría conforme a los requerimientos de ética profesional establecidos en Colombia.

G- Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Registros, Operaciones, Actos de la Administración y Asamblea General de Asociados

Además conceptúo, que durante dicho período, los registros se llevaron de acuerdo con las normas legales y la técnica contable, las operaciones registradas en los libros y los actos de la Administración, en su caso, se ajustaron a los Estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Asociados y de la Junta Directiva.



Correspondencia, Comprobantes, Libros de Actas

La correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas se llevan y conservan debidamente.

Informe de Gestión

El informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los Estados Financieros básicos. En dicho informe se menciona que la **FUNDACIÓN SAVE THE CHILDREN COLOMBIA**, al 31 de diciembre de 2021 se encuentra cumpliendo en forma adecuada, con lo dispuesto en la Ley 603 de 2000 sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Medidas de Control Interno

La **FUNDACIÓN SAVE THE CHILDREN COLOMBIA**, observa las medidas adecuadas de Control Interno, conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que están en su poder.

Obligaciones de Aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, Aportes Parafiscales

De acuerdo con el resultado de pruebas selectivas realizadas sobre los documentos y registros de contabilidad, se encuentra cumpliendo en forma adecuada y oportuna, con las obligaciones de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, mencionadas en el artículo 11 del Decreto Reglamentario 1406 de 1999.

Operaciones de Factoring

La **FUNDACIÓN SAVE THE CHILDREN COLOMBIA**, no ha obstaculizado de ninguna forma las operaciones de factoring que los proveedores y acreedores de la entidad han pretendido hacer con sus respectivas facturas de venta.

H-Control Interno y cumplimiento legal y normativo

El Código de Comercio establece en su artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del Control Interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la Administración de la Entidad, así como del funcionamiento del proceso de Control Interno, el cual es igualmente responsabilidad de la Administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- ❖ Normas legales que afectan la actividad de la Entidad;
- ❖ Estatutos de la Entidad;
- ❖ Actas de Asamblea y de Junta Directiva
- ❖ Otra documentación relevante.



Para la evaluación del Control Interno utilicé como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio para la Entidad, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de Control Interno.

El Control Interno de una Entidad es un proceso efectuado por los encargados del Gobierno Corporativo, la Administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El Control Interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la Entidad; proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo 2, que corresponde a las NIIF para las Pymes, y que los ingresos y desembolsos de la Entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la Administración y de aquellos encargados del Gobierno Corporativo; y proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la Entidad que puedan tener un efecto importante en los Estados Financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la Entidad, así como de las disposiciones de los Estatutos y de los Organos de Administración, y el logro de los objetivos propuestos por la Administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el Control Interno puede no prevenir o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la Entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la Asamblea General y Junta Directiva, y mantiene un sistema de Control Interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como Revisor Fiscal y en desarrollo de mi estrategia de Revisoría Fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

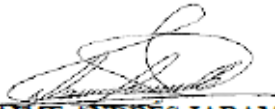


I- Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la Entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la Asamblea General y Junta Directiva, en todos los aspectos importantes.

J- Opinión sobre la efectividad del Sistema de Control Interno

En mi opinión, el Control Interno es efectivo, en todos los aspectos importantes. Relacionado con este aspecto, se enviaron memorandos de recomendaciones y se hicieron mesas de trabajo cuando fue necesario, con el objeto de fortalecer dicho sistema.



JAI ME ANDRÉS JARAMILLO SUÁREZ

Revisor Fiscal

T.P 216123- T

Por delegación de KRESTON R.M. S.A.

Consultores, Auditores, Asesores

Kreston Colombia

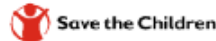
Miembro de Kreston International Ltd.

Ciudad, 11 de marzo de 2022

DF- 0049 - 21



Fundación Save the Children Colombia
Estado de Situación Financiera
Al 31 de Diciembre de 2021 y 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)



	Notas	31 de Diciembre 2021		31 de Diciembre 2020
ACTIVO				
<u>Activos Corrientes</u>				
Efectivo y equivalentes de Efectivo	3	\$ 2.789.714	\$	1.509.062
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	4	\$ 3.455.507	\$	1.317.500
Otros activos no financieros corrientes	5	\$ 101.444	\$	57.816
Total Activos Corrientes		\$ 6.346.665	\$	2.884.378
<u>Activos No Corrientes</u>				
Propiedades, planta y Equipo	6	\$ 579.084	\$	276.045
Intangibles	7	\$ 24.736	\$	46.444
Otros activos financieros no corrientes	8	\$ 36.390	\$	36.390
Total Activos No Corrientes		\$ 640.210	\$	358.879
Total Activos		\$ 6.986.875	\$	3.243.257
PASIVOS Y PATRIMONIO				
<u>Pasivos Corrientes</u>				
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	9	\$ 4.320.043	\$	1.397.824
Pasivos por Impuestos Corrientes	10	\$ 229.920	\$	93.994
Beneficios a empleados a corto plazo	11	\$ 560.059	\$	471.486
Total Pasivos Corrientes		\$ 5.110.022	\$	1.963.305
<u>Pasivo No Corriente</u>				
Otros Pasivos no financieros	12	\$ 799.493	\$	518.167
Total Pasivo No Corriente		\$ 799.493	\$	518.167
TOTAL PASIVO		\$ 5.909.515	\$	2.481.471
PATRIMONIO				
Fondo Social	13	\$ 1.000	\$	1.000
Fondo con destinación específica	13	\$ 46.815	\$	46.815
Asignaciones Permanentes	13	\$ 533.937	\$	427.678
Excedente o déficit del Ejercicio	13	\$ 495.608	\$	286.293
Total Patrimonio		\$ 1.077.360	\$	761.786
Pasivo y Patrimonio		\$ 6.986.875	\$	3.243.257

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

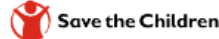

María Paula Martínez
Representante Legal
C.C 52.249.963


Jorge Enrique Martínez
Contador Público
T. P. 201087-T


Jaime Andrés Jaramillo Suárez
Revisor Fiscal
Designado por Kreston RM SA
T.P 216123-T
Ver Dictamen DF-0049-21




Fundación Save the Children Colombia
Estado de Resultados Integral
 Por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2021 y 2020
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)



	Notas	Diciembre de 2021	Diciembre de 2020
Ingresos por Actividades Ordinarias	14	\$ 107.922.576	\$ 78.034.807
Gastos de Administracion	16	\$ (107.191.120)	\$ (77.568.931)
Excedente Actividades Ordinarias		\$ 731.456	\$ 465.877
Ingresos No Operacionales	15	\$ 208.954	\$ 161.195
Gastos No Operacionales	17	\$ (444.802)	\$ (340.780)
Total Excedente Neto		\$ 495.608	\$ 286.293

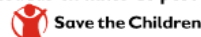
Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


Maria Paula Martínez
 Representante Legal
 C.C 52.249.963


Jorge Enrique Martínez
 Contador Público
 T. P. 201087-T

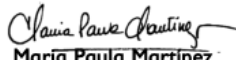

Jaime Andrés Jaramillo Suárez
 Revisor Fiscal
 Designado por Kreston RM SA
 T.P 216123-T


Fundación Save the Children Colombia
Estado de cambios en el Fondo Social
 Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)



Nota	Fondo Social	Fondo con destinación especifica	Asignaciones Permanentes	Excedente Del Ejercicio	Déficit Acumulados	Total fondo social
Saldo a 01 de Enero de 2020	13 \$ 1.000	\$ 46.815	\$ 727.648	\$ -	-\$ 266.970	\$ 508.493
Traslado déficit acumulados	-	-	(266.970)	-	266.970	-
Asignaciones Permanentes	-	-	(33.000)	-	-	(33.000)
Excedentes 2020	-	-	-	286.293	-	286.293
Saldo a 31 de Diciembre de 2020	13 \$ 1.000	\$ 46.815	\$ 427.678	\$ 286.293	\$ -	\$ 761.786
Traslado de Excedente - Perdida	-	-	286.293	(286.293)	-	-
Asignaciones Permanentes	-	-	(180.034)	-	-	(180.034)
Excedentes 2021	-	-	-	495.608	-	495.608
Patrimonio al 31 de diciembre de 2021	13 \$ 1.000	\$ 46.815	\$ 533.937	\$ 495.608	\$ -	\$ 1.077.360

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

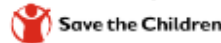

Maria Paula Martínez
 Representante Legal
 C.C 52.249.963


Jorge Enrique Martínez
 Contador Público
 T. P. 201087-T


Jaime Andrés Jaramillo Suárez
 Revisor Fiscal
 Designado por Kreston RM SA
 T.P 216123-T
 Ver Dictamen DF-0049-21




Fundación Save the Children Colombia
Estado de Flujos de Efectivo
Por el período terminado al 31 de Diciembre de 2021 y 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)



	Años terminados en 31 de Diciembre de	
	2021	2020
Actividades operacionales		
(+)Excedente neto o Deficit del Ejercicio	\$ 495.608	\$ 286.293
(+)Asignacion Permanente año 2021	\$ 286.293	\$ 33.000
(+)Excedente en Venta de Flota y Equipo de Transporte	\$ -	\$ 5.425
(+)Amortización	\$ 296.333	\$ 317.761
(+)Depreciación	\$ 193.862	\$ 65.749
(+)Deterioro en activos fijos	\$ 5.499	\$ -
(-)Otras partidas que no generan salida de efectivo	-\$ 180	-\$ -
Flujo de Efectivo Generado en Actividades de Operación	\$ 1.277.415	\$ 708.228
(Aumento) ó disminución cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	-\$ 2.138.007	\$ 1.466.855
(Aumento) ó disminución otros activos no financieros	-\$ 43.628	
(Aumento) ó disminución cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	\$ 2.922.219	\$ 437.006
(Aumento) ó disminución pasivos por impuestos	\$ 135.926	\$ 28.891
Aumento ó (disminución) beneficios a empleados a corto	-\$ 88.572	\$ 179.410
Aumento ó (disminución) Otros Pasivos	-\$ 281.326	-\$ 6.833.649
Aumento ó (disminución) Pasivos estimados y provisiones	\$ -	-\$ 78.984
Flujos de efectivo netos provistos por actividades de operaciones	\$ 1.784.027	-\$ 4.092.244
Actividades de inversión		
(-) Compras de Propiedad, planta y equipo	\$ 30.563	\$ 35.562
(-) Venta de activos fijos	\$ -	\$ 17.575
(-) Intangibles	\$ -	\$ 74.360
Flujos de efectivo usados en actividades de inversión	\$ 30.563	\$ 127.497
Actividades de financiación		
Reinversion de excedentes	-\$ 533.937	-\$ 427.678
Flujos de Efectivo Neto por Actividades de Financiación	-\$ 533.937	-\$ 427.678
Aumento de Efectivo	\$ 1.280.652	-\$ 4.392.425
<i>Saldo al inicio del año del efectivo</i>	<i>\$ 1.509.062</i>	<i>\$ 5.901.487</i>
<i>Saldo al final del año del efectivo</i>	<i>\$ 2.789.714</i>	<i>\$ 1.509.062</i>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


Maria Paula Martínez
Representante Legal
C.C 52.249.963


Jorge Enrique Martínez
Contador Público
T. P. 201087-T


Jaime Andrés Jaramillo Suárez
Revisor Fiscal
Designado por Kreston RM SA
T.P 216123-T
Ver Dictamen DF-0049-21



Fundación Save The Children Colombia

Certificación de los Estados Financieros

Los suscritos Representante Legal y Contador Público bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros, certificamos:

Que, para la emisión del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021, y del estado de resultados Integrales, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, que conforme al reglamento se ponen a disposición de la Oficina Principal y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras tomadas fielmente de los libros.

Dichas afirmaciones, explícitas e implícitas, son las siguientes:

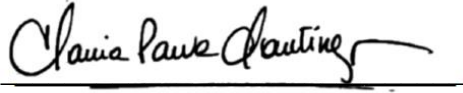
- **Existencia:** Los activos y pasivos de la Fundación existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el año.
- **Integridad:** Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.
- **Derechos y obligaciones:** Los activos representan probables beneficios económicos futuros y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros, obtenidos o a cargo de la Fundación en la fecha de corte.
- **Valuación:** Todos los elementos han sido reconocidos por importes apropiados.
- **Presentación y revelación:** Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.


Maria Paula Martinez
Representante Legal
C.C 52.249.963


Jorge Enrique Martínez
Contador Público
Tarjeta Profesional 201087-T



Si tiene algún comentario, duda, sugerencia o recomendación sobre la información acá publicada, no dude en contactarnos al correo electrónico Info.esal@savethechildren.org



MARIA PAULA MARTÍNEZ VILLA
C.C. 52.249.963
Representante Legal
FUNDACIÓN SAVE THE CHILDREN COLOMBIA

